

**Palabras del Señor Embajador de Colombia en Guatemala, S.E. Carlos Manuel Pulido Collazos, durante la Ceremonia del Cambio de la Rosa de la Paz.
Patio de la Paz – Palacio Nacional de la Cultura.**

Ciudad de Guatemala, Septiembre 19 de 2016, 14:00 horas.

Excelentísimo señor Presidente de la República de Guatemala, Señor JIMMY MORALES CABRERA

Sus Excelencias, señoras y señores Embajadores, miembros del Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales.

Señores Ministros del Gabinete

Señoras y señores Diputados del Congreso de la República

Señoras y señores Magistrados de las Altas Cortes de Guatemala.

Señoras y señores funcionarios del Gobierno de Guatemala

Señores Oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional de Colombia y Guatemala.

Señoras y señores Invitados Especiales.

Amigos de los medios de comunicación.

Amigos todos.

Reciban un cordial saludo y mi gratitud siempre, por permitirme como Embajador de la República de Colombia, recibir hoy la responsabilidad y el mandato de trabajar, como hombre de paz, todos y cada uno de los días que resta de mi existencia, o al menos hasta que el aliento me abrigue, por construir una Paz estable y duradera, para Colombia, para Guatemala y para el mundo.

Gracias señor Presidente MORALES, por disponer de la oportunidad para hacer algunas reflexiones, sobre el pasado, el presente y el futuro de la Paz, como patrimonio universal.

Guatemala celebra el próximo 29 de diciembre, 20 años de haber firmado la Paz, exactamente en el mismo lugar en que hoy nos encontramos, y Colombia se encuentra a solo 7 días, de corregir el rumbo de una historia de conflicto, hacia una historia de cambios, de voluntades, de perdón, de decisiones difíciles, pero sobre todo hacia una historia de Paz.

**Palabras del Señor Embajador de Colombia en Guatemala, S.E. Carlos Manuel Pulido Collazos, durante la Ceremonia del Cambio de la Rosa de la Paz.
Patio de la Paz – Palacio Nacional de la Cultura.**

Ciudad de Guatemala, Septiembre 19 de 2016, 14:00 horas.

Recientemente el señor Expresidente de Guatemala y Alcalde de Ciudad de Guatemala, Don Alvaro Arzú Irigoyen, sostuvo en una conferencia en Bogotá, que es preferible una *“mala paz que una buena guerra”*, y de otra forma, lo citaba hace casi un año, en un momento de mucha expectativa, el Presidente Maldonado Aguirre, al titular su discurso *“es preferible una paz ardua que una guerra fácil”*, y es cierto, no podemos abandonar el camino cimentado por el esfuerzo y los principios, para seguir los atajos del facilismo, que en muchas ocasiones nos han llevado al precipicio de la voluntad por la fuerza, desapropiando al más débil, de su bien máspreciado, su libertad y su dignidad, es decir, de la Paz.

Guatemala cuenta en su haber, con la decisión de fortalecer sus instituciones, lo cual no solo es meritorio, sino preciso, en momentos en que debe garantizarse la Paz, para las generaciones venideras y Colombia agradece en ello el ejemplo que se brinda, para creer en sí mismos, y poder decir; ***si se puede, si creemos y si lo haremos***, y como muy seguramente lo decida el pueblo colombiano en las urnas, el próximo 2 de octubre, cuando se lleve a cabo el plebiscito, que nos permita legitimar la intención de Paz que el Gobierno del Presidente JUAN MANUEL SANTOS, ha promovido durante el largo recorrido de cuatro años, de arduas negociaciones de Paz, con quien durante más de 5 décadas, fue el adversario en la contienda por las armas, y cuyo ***Acuerdo Final para la Terminación del conflicto armado y de la Construcción de una Paz estable y duradera***, se firmará la próxima semana en la ciudad de Cartagena de Indias, y donde contaremos con testigos de honor, entre ellos el Excelentísimo señor Presidente JIMMY MORALES CABRERA, con el ánimo de sellar la Paz y encender una llama que jamás se apague, como lo hicieron ustedes hace 20 años, al sellar un compromiso de Paz, y dejar una huella perenne, en este Magno Acto del Cambio de la Rosa de la Paz, como un mandato, para que Guatemala siga siendo ejemplo de libertad y Paz.

Durante 191 años Colombia y Guatemala han mantenido relaciones diplomáticas y en ese trasegar ambos países han hecho aportes sustantivos para dar soluciones comunes a problemas comunes, aprendiendo el uno del otro, y acompañando de manera responsable cada una de las agendas de Gobierno y de Estado, para el beneficio de sus pueblos, especialmente en la búsqueda del fortalecimiento institucional.

No ha sido capricho de la historia, ni suerte del destino que las relaciones entre Colombia y Guatemala sean tan sólidas, ya que fue precisamente Don Pedro Molina Mazariegos, reconocido como el ***“Genio de la Libertad”***, quien fuera designado como el Primer Embajador de Guatemala ante la Gran Colombia, y quien de manera inmediata, se entregó a la firma del primer Tratado Internacional entre la República Federal de Centroamérica y la Gran Colombia, para entonces dos países que compartían su frontera.

**Palabras del Señor Embajador de Colombia en Guatemala, S.E. Carlos Manuel Pulido Collazos, durante la Ceremonia del Cambio de la Rosa de la Paz.
Patio de la Paz – Palacio Nacional de la Cultura.**

Ciudad de Guatemala, Septiembre 19 de 2016, 14:00 horas.

Por su parte, Colombia designó como primer Embajador a Don Antonio Morales Fernández, quien fuera personaje protagónico del grito de independencia. A esos grandes hombres, próceres de nuestra independencia, debemos reconocer hoy también el esfuerzo de haber trenzado de manera sólida y pacífica desde su inicio, las relaciones que hoy felizmente sostienen nuestros dos países.

Señor Presidente, quiero agradecer en nombre del Gobierno de Colombia, pero también en el de los colombianos, la inmensa acogida de la que somos objeto a diario, por la calidez en el trato, el profesionalismo en el trabajo, y por destacar hoy en un mandato, que no un privilegio, la responsabilidad de realizar el Cambio de la Rosa, en nombre de la Paz de Colombia.

Más de 50 años de conflicto, cuatro años de negociaciones, la próxima Firma del Acuerdo Final para la Construcción de una Paz estable y duradera y la legitimación de tan noble causa, como es la Paz, en un Plebiscito, son el marco de referencia, de lo que vendrá. Un periodo de postconflicto, en el cual tenemos más preguntas que respuestas, donde Guatemala ciertamente tiene mucho que aportar; un periodo en el que cada palabra de aliento es valiosa, para creer en nosotros mismos y en nuestra paz, la paz de los colombianos.

Fueron seis los temas negociados para llegar al Acuerdo Final para la Terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera y permítanme de manera breve citarlos, para contextualizar el reto al que nos enfrentamos.

Política de Desarrollo Agrario Integral. Este acuerdo sienta las bases para la transformación del campo y crea las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Participación Política. Este acuerdo busca fortalecer la participación de todos los colombianos en la política, los asuntos públicos y la construcción de la paz. Busca la ampliación de la democracia como camino para tramitar los conflictos de manera pacífica y el rompimiento definitivo del vínculo entre política y armas, así como abrir la puerta para que en Colombia nos integremos a una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización.

**Palabras del Señor Embajador de Colombia en Guatemala, S.E. Carlos Manuel Pulido Collazos, durante la Ceremonia del Cambio de la Rosa de la Paz.
Patio de la Paz – Palacio Nacional de la Cultura.
Ciudad de Guatemala, Septiembre 19 de 2016, 14:00 horas.**

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. Para contribuir al propósito de sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera, es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas. En el marco del fin del conflicto será posible dar un tratamiento diferenciado a este problema promoviendo la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito y la transformación de los territorios afectados, dando la prioridad que requiere el consumo de drogas ilícitas bajo un enfoque de salud pública e intensificando la lucha contra el narcotráfico.

Punto sobre las víctimas del conflicto armado

El Sistema Integral está compuesto por diferentes mecanismos judiciales y extrajudiciales que se pondrán en marcha de manera coordinada con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, rendir cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él, y contribuir a alcanzar la convivencia, la reconciliación, la no repetición, y la transición del conflicto armado a la paz.

Fin del conflicto

Este acuerdo establece los términos en que se dará el fin de las confrontaciones con las FARC mediante un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, así como un cronograma preciso para la dejación de todas las armas en 180 días y el inicio de su reincorporación a la vida civil. Naciones Unidas -a través de un proceso técnico, trazable y verificable- recibirá la totalidad de las armas de las FARC y le garantizará al pueblo colombiano su dejación completa e irreversible.

Implementación, Verificación y refrendación

Este acuerdo señala que tras la firma del Acuerdo Final, éste será refrendado por la ciudadanía en las urnas y ese paso dará inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

Asimismo, habrá un sistema robusto para hacerle seguimiento y verificación al cumplimiento de la implementación, incluyendo un acompañamiento internacional.

Las anteriores negociaciones fueron plasmadas en acuerdos entre las partes, que posteriormente se incluyeron en el Acuerdo Final, que se constituye en un Acuerdo especial en los términos del artículo tercero, común a los Convenios de Ginebra de 1949, bajo el amparo y respaldo de la comunidad internacional, el apoyo fundamental de dos Gobiernos garantes, Cuba y Noruega y dos Gobiernos acompañantes, Chile y Venezuela. El Acuerdo una vez firmado será depositado ante el Consejo Federal Suizo o ante el organismo que lo sustituya en el futuro como depositario de las convenciones de Ginebra.

**Palabras del Señor Embajador de Colombia en Guatemala, S.E. Carlos Manuel Pulido Collazos, durante la Ceremonia del Cambio de la Rosa de la Paz.
Patio de la Paz – Palacio Nacional de la Cultura.**

Ciudad de Guatemala, Septiembre 19 de 2016, 14:00 horas.

De esta manera señor Presidente, Colombia bosqueja su presencia en el siglo XXI, y traza el camino que han de recorrer las nuevas generaciones y que ha de aliviar el dolor que hemos sufrido los colombianos. Ese sufrimiento hubiera sido mayor, de no haber contado con unas Fuerzas Militares comprometidas con los Derechos Humanos, y que continuarán siendo guardianas de la constitución y las leyes, en defensa de la Soberanía y la democracia de Colombia. Nuestro mayor respeto y reconocimiento a ustedes señores Oficiales y a quienes ustedes representan, a los héroes de Colombia.

Gracias señor Presidente, por estar con Colombia en este paso fundamental, gracias a cada uno de los ciudadanos guatemaltecos que creen en la Paz y nos dan con su ejemplo la mayor lección de que si se puede lograr una convivencia pacífica, porque bien reza un adagio popular, *“las palabras mueven, pero el ejemplo arrastra”*.

También quiero dar un agradecimiento especial al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y en general a las instituciones guatemaltecas, por el compromiso y acompañamiento a Colombia.

Gracias Guatemala!!!!.....Viva la Paz!!!.....